



ACTA PRIMERA REUNIÓN DIRECTORIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL HUMEDAL DEL RÍO CRUCES

1/2016

Valdivia, 3 de mayo de 2016

Asistencia: Presidida por el Decano Sr. Carlos Bertrán, se inicia la sesión a las 15:30 horas, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile. Asisten: Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y representante de la Ilustre Municipalidad de Valdivia; Sr. Pablo Cunazza, Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sra. Claudia Sepúlveda, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro; Sr. Iván Chamorro, representante de la Cámara Económica del Centro; Monstserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro; Andrés Caamaño, representante de la Cámara Científica del Centro; Sr. Carlos Amtmann, Director Ejecutivo Interino del CIH, y Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile.

Invitado: Sr. Óscar Galindo V., Rector de la Universidad Austral de Chile

Excusas: Sra. Carla Peña, Seremi Ministerio de Medio Ambiente

TABLA

- 1) Constitución del Directorio
 - 2) Aprobación de Actas N°8, N°9 y N°10 de sesiones del Directorio Parcial
 - 3) Cuenta de gestión del Directorio parcial.
 - 4) Concurso Director Ejecutivo
 - 5) Infraestructura del Centro.
 - 6) Varios
-

El Presidente del Directorio, Sr. Bertrán, abre la sesión dando la bienvenida a los nuevos Directores y Directoras que, luego del proceso de constitución de las distintas Cámaras del Centro, se integran al Directorio y, en consecuencia, éste se constituye con todos sus integrantes.

Antes de comenzar el tratamiento de la tabla, cede la palabra al Sr. Rector de la Universidad Austral de Chile, Sr. Óscar Galindo, quien ha solicitado participar brevemente en esta sesión, por ser la primera en donde actúa el Directorio en pleno del Centro de Humedales del Río Cruces.

El Rector de la Universidad Austral de Chile, Sr. Galindo, da la más cordial bienvenida a los nuevos Directores y les agradece por su interés en participar en la inédita instancia que significa la instalación del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces. Explica que para la UACH es un desafío enorme, y un gran orgullo, liderar esta instancia de encuentro del sector público, el sector privado y la comunidad académica, a partir de la cual se esperan grandes logros para la protección de los ecosistemas y, especialmente, de los humedales. Asimismo, les desea a todos los Directores y Directoras, y al Centro en general, el mayor de los éxitos para el logro de las tareas que se le han encomendado.



El Director Sr. Kunstmann agradece las palabras del Sr. Rector y manifiesta su alegría por poder participar de esta iniciativa y su plena disposición para trabajar junto a los demás Directores.

La Directora Sra. Sepúlveda agradece igualmente las palabras del Sr. Rector y manifiesta que, a su juicio, la tarea de los Directores que han sido nombrados por las Cámaras, y especialmente la suya, es dar continuidad al trabajo que se realizó a partir del movimiento ciudadano de Valdivia, reflejado en el Consejo Científico Social, hizo posible que, en definitiva, se adoptaran distintas medidas para la reparación del humedal del Río Cruces. Explica que la existencia de las Cámaras, como nivel básico de la estructura del Centro, es claramente una manifestación del sello ciudadano que está detrás y que el Directorio debe considerar.

1) Constitución del Directorio

El Presidente, Sr. Bertrán, indica que para la constitución formal del Directorio pleno del Centro, cederá la palabra a la Secretaria General de la Universidad quien, en su calidad de ministro de fe de la Universidad, ha acompañado el proceso de constitución de las Cámaras y de funcionamiento del Directorio Parcial.

La Secretaria General da a conocer el marco normativo que rige al actuar del Centro e informa que, habiéndose constituido formalmente las Cámaras social, económica y científica, y habiendo éstas elegido a sus representantes en el Directorio, se declara constituido formalmente el Directorio del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces.

El Presidente, Sr. Bertrán, señala que al constituirse el Directorio Parcial del Centro se propuso que uno de los Directores actuara como Presidente, con la finalidad de tener un portavoz oficial del Directorio y de que asuma las labores de coordinación de la gestión del cuerpo colegiado en conjunto con el Director Ejecutivo. Señala que en este acto, considerando que el Directorio tiene nuevos integrantes, pone su cargo a disposición para que el Directorio decida quien ejercerá el rol de Presidente.

El Directorio del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces acuerda, por la unanimidad de sus integrantes, nombrar como Presidente del Directorio, al Director don Carlos Bertrán V.

2) Aprobación de Actas N°8, N°9 y N°10 de sesiones del Directorio Parcial

La Directora Sra. Sepúlveda manifiesta que en el Acta N°10, existe una inconsistencia en los números de votantes y la cantidad de votos de la constitución y elección de las Cámaras, por lo que solicita que sean corregidas.

El Director Sr. Kunstmann señala que el entiende que lo que las correcciones al Acta la pueden realizar sólo los directores que han estado presente en la sesión respectiva, sin perjuicio de que en el acta de esta sesión quede consignada la observación.

La Secretaria General corrobora lo señalado por el Director Sr. Kuntsmann, sin perjuicio de lo cual verificará que las cifras que se consignen en el Acta sean las que corresponden.

La Directora Sra. Barrera señala que se debe consignar en las actas respectivas el número de sesiones que no se pudieron realizar por la falta de quórum para sesionar, ante la inasistencia de algunos Directores.

Señala que es importante que se indique lo señalado para que quede registro que el tiempo transcurrido entre un acta y otra no se debe a la inactividad del Directorio, sino a que no se pudieron realizar sesiones formales por falta de quórum.

El Directorio del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces acuerda aprobar las Actas N°8, 9 y 10 del Directorio Parcial del Centro.

3) Cuenta de gestión del Directorio parcial.

El Presidente Sr. Bertrán indica que el Directorio Parcial asumió distintas tareas y ejecutó distintas decisiones, de las cuales se dará cuenta a continuación.

La Secretaria General da cuenta respecto a los procesos de constitución de las distintas cámaras y del proceso de elección de los representantes en el Directorio. En resumen, señala lo siguiente:

a) Conformación Cámara Social: Reunión realizada el día jueves 7 de abril de 2016, en la carpa del Centro de Estudios Científicos, a las 11:00 horas. Total asistentes: 32 personas. Total inscritos válidamente para conformar la cámara: 30 personas. Realizada la conformación de la cámara, se procedió a elegir a dos representantes de ésta ante el Directorio del Centro. Se presentaron como candidatos don José Araya, doña Claudia Sepúlveda, don Augusto Pédola, don Leandro Kunstmann y doña Cecilia Bravo. Los resultados de la votación fueron los siguientes: don José Araya, 2 preferencias; doña Claudia Sepúlveda, 23 preferencias; don Augusto Pédola, 1 preferencia; don Leandro Kunstmann, 3 preferencias; doña Cecilia Bravo, 1 preferencia. De acuerdo a los resultados, fueron electos representantes de la Cámara Social ante el Directorio, doña Claudia Sepúlveda y don Leandro Kunstmann.

b) Conformación Cámara Económica: Reunión realizada el día jueves 14 de abril de 2016, en la I. Municipalidad de Valdivia, a las 18:00 horas. Total asistentes: 23 personas. Total inscritos válidamente para conformar la cámara: 21 personas. Realizada la conformación de la cámara, se procedió a elegir a un representante de ésta ante el Directorio del Centro. Se presentaron como candidatos don Eduardo Saldías Andahur y don César Marín Barra. Los resultados de la votación fueron los siguientes: Eduardo Saldías Andahur: 18 preferencias; César Marín Barra: 2 preferencias; un voto blanco. De acuerdo a los resultados, fue electo representante de la Cámara Económica ante el Directorio, don Eduardo Saldías Andahur.

c) Conformación Cámara Científica: Reunión realizada el día jueves 21 de abril de 2016, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la UACH, a las 17:00 horas. Total asistentes: 50 personas. Total inscritos válidamente para conformar la cámara: 50 personas. Realizada la conformación de la cámara, se procedió a elegir a dos representantes de ésta ante el Directorio del Centro. Se presentaron como candidatos don Andrés Camaño, doña Monserrat Lara, doña Patricia Moller y don Eduardo Fernández. Los resultados de la votación fueron los siguientes: Andrés Camaño, 16 preferencias; Monserrat Lara, 19 preferencias; Patricia Moller, 10 preferencias; Eduardo Fernández, 5 preferencias. De acuerdo a los resultados, fueron electos representantes de la Cámara Científica ante el Directorio, doña Monserrat Lara y don Andrés Camaño.

El Director Interino, Sr. Amtmann, señala que durante los meses de funcionamiento del Centro, luego de conformado el Directorio parcial, se han realizado, en síntesis, las siguientes actividades: elección del Director Ejecutivo interino; licitación Plan de Comunicaciones, el cual ha ejecutado distintas acciones como la difusión del Centro, el diseño de un isotipo y logotipo, el diseño del sitio web, la convocatoria y conformación de las Cámaras, un video institucional, creación de cuentas en redes sociales, entre otros; se avanzó en algunas definiciones sobre la infraestructura del Centro y se aprobó el presupuesto para el primer semestre de funcionamiento, por un monto de 30 millones, de los cuales a la fecha se han

ejecutado 19 millones. Señala que, pese a que existían algunas actividades que debían ser emprendidas por el Directorio parcial, se estimó que, dada su trascendencia, era importante que fuera el Directorio pleno el que adoptara las decisiones. Estas materias son la definición del emplazamiento definitivo del Centro y la infraestructura, la sanción definitiva del Reglamento de funcionamiento del Directorio, el nombramiento del Director Ejecutivo y de los demás cargos de gestión del Centro, y el primer Plan de Gestión del Centro.

La Directora Sra. Lara, agradece la cuenta que se ha entregado y estima que existen algunas acciones que mejorar. Indica que en el proceso de constitución de las cámaras se generó confusión en torno a los que realizaron la inscripción por internet, porque no se informó que en realidad se trataba de una preinscripción, por lo que el día de la votación varias personas quedaron fuera. Por lo anterior, solicita que se contacte a estas personas para integrarlas a las cámaras. Respecto a la empresa de comunicación, señala que hay que afinar una serie de detalles en los medios de comunicación, como la página web o el video institucional, porque es la cara visible del Centro.

El Presidente Sr. Bertrán señala que toma nota de lo indicado por la Directora Sra. Lara, y se lo hará saber a la empresa de comunicaciones.

El Director Sr. Saldías señala que, mirando a futuro, hay que mejorar técnicamente la página web. También comenta que se debe hacer una buena difusión de lo que es el santuario y la labor del Centro, especialmente con las comunidades ribereñas. Señala que le parece buena estrategia el uso de redes sociales, pero no debe ser la única, ya que hay personas que no las utilizan, pero que deben estar informados respecto a lo que se está haciendo.

El Presidente Sr. Bertrán señala que toma nota de lo indicado por el Director Sr. Saldías, y se lo hará saber a la empresa de comunicaciones.

La Directora Sra. Sepúlveda comenta que la legitimidad social fue un principio básico de la constitución del Centro y para ella la constitución de las cámaras fue débil en ese aspecto. Indica que hay que reparar el proceso de la manera más transparente posible, para que todos se puedan inscribir y puedan participar. Sugiere enviar correos señalando que pueden participar.

La Secretaria General señala que las cámaras pueden tener nuevos integrantes y que es la propia organización de cada una de ellas la que debe determinar cómo se convocarán a nuevas reuniones y, en esas reuniones o asambleas, aceptar la incorporación de nuevas personas.

El Director Ejecutivo Interino, Sr. Amtmann, señala asumir la responsabilidad que le cabe en el proceso de conformación de las cámaras y que solicitará que se contacte a todas las personas que manifestaron su interés en participar en esas instancias.

La Directora Sra. Lara indica que es importante determinar quién administrará las bases de datos del Centro en el futuro.

El Director Sr. Kunstmann señala que comparte las apreciaciones sobre las debilidades del proceso de conformación de las Cámaras. Asimismo, solicita que se le haga llegar las bases de licitación del Plan de Medios, para poder verificar si efectivamente se cumplió lo que se había contratado. Por último, consulta respecto a cuantas personas trabajan en el Centro y cuantas se proyecta contratar.

El Director Ejecutivo Interino, Sr. Amtmann responde que en el presupuesto se indica que se contrataría a una secretaria, pero se determinó que no era necesario en esta etapa, dada la contratación

de NativacI. Indica que el contrato de NativacI termina en mayo, por lo que es el Directorio el que debe decidir lo que sucede de ahora en adelante en base a las observaciones que se han planteado en esta instancia. Por otra parte, comenta que, en el proyecto de creación del Centro, se contempla la contratación del Director Ejecutivo, un encargado de la gestión del área científica, un encargado de la gestión del área de educación ambiental, un encargado administrativo, una secretaria y otros cargos de apoyo.

La Directora Sra. Barrera indica que todo el proceso que se llevó a cabo debe entenderse en el contexto de los tiempos acotados. Invita a los nuevos Directores a leer las actas para entender el contexto en que se dieron o se adoptaron las decisiones, especialmente en la necesidad de que el proceso se haya realizado en los tiempos que se dispusieron en el proyecto de creación del Centro. Además, se debe considerar que se requiere un compromiso especial para adoptar decisiones colectivamente y, lamentablemente, no se pudo sesionar durante dos meses por falta de quórum.

4) Concurso Director Ejecutivo

Antes de comenzar el tratamiento de este punto, el Presidente Sr. Bertrán, señala que el contrato del Director Ejecutivo Interino termina el 30 de mayo y, dado que no se ha iniciado el proceso de llamado a concurso del nuevo Director y que es indispensable contar con alguien en el cargo, solicita al Directorio el acuerdo para prorrogar el contrato del Sr. Amtmann hasta el 30 de junio.

El Directorio del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces acuerda prorrogar el contrato del Sr. Amtmann como Director Ejecutivo Interino, hasta el 30 de junio de 2016.

Respecto al perfil que debe cumplir el Director Interino del Centro, los Directores y Directoras realizan un amplio debate y comentan las siguientes ideas preliminares: alta capacidad de gestión; vinculación con redes de contacto nacional e internacional con centros de investigación u organismo afines; experiencia en gestión de proyectos institucionales de alto impacto; habilidades para conducir procesos de innovación social; capacidad de diálogo múltiples actores o múltiples disciplinas; experiencia en conducir procesos de innovación social; experiencia socio-ambiental y trabajo en equipo; deseable productividad científica relevante; mínimo de experiencia laboral de cinco años; capacidad para tener redes de contacto; especialista en gestión; capacidad para apalancar recursos; capacidad de comunicación o empatía.

El Directorio del Centro de Investigación del Humedal del Río Cruces acuerda mandar al Director Ejecutivo Sr. Amtmann para que elabore un perfil del cargo, en base a lo planteado en la sesión, para que los Directores y Directoras hagan sus observaciones en un plazo que se fije para tal efecto.

5) Infraestructura del Centro

El Presidente Sr. Bertrán señala que este tema se ha discutido en el Directorio parcial y se ha arribado a algunos acuerdos sobre las características que debe cumplir el emplazamiento del Centro, por lo que le solicita a la Secretaria General que lea el acuerdo respectivo y los antecedentes que se acompañaron en la citación.



La Secretaria General indica que el documento dice lo siguiente: *“En el financiamiento del Centro se contempla una disposición presupuestaria de m/\$400.000 para financiar la construcción o habilitación de las dependencias físicas en las que se instalará definitivamente el Centro. El Directorio Parcial ha avanzado en conversar sobre algunos requisitos mínimos para la ubicación de esta infraestructura definitiva: “Céntrico, de fácil acceso, visible, con acceso fluvial, un espacio común que entregue las herramientas necesarias para que el Centro opere en la comunidad de modo tal que el Centro sea una unidad de gestión o Centro neurálgico de las actividades que debe realizar CIH” (Acta quinta sesión Directorio Parcial). Sobre la base de lo anterior, se deben presentar propuestas concretas de ubicación de la nueva infraestructura pensando, siempre, en obtener un comodato de Bienes Nacionales o en ubicarlo en alguna propiedad de la Universidad Austral de Chile. Ello, dado que los recursos disponibles sólo alcanzan para construcción y habilitación de infraestructura, pero no para adquisición de un terreno. Definida la ubicación, se debe encargar la elaboración del anteproyecto arquitectónico, especificaciones técnicas y luego, licitar la construcción.”*

El Director Sr. Kunstmann consulta si la propuesta sobre el emplazamiento la hará la Universidad o el Directorio y si el terreno que se va a utilizar es propiedad de la Universidad, a lo que el Presidente Sr. Bertrán responde que la idea es que el Directorio haga una propuesta y que, efectivamente, la propiedad es de la Universidad, por disposición del Consejo Científico Social.

La Directora Sra. Lara, comenta que a su juicio no es necesario gastar dinero ahora si solo se tratará de una oficina de gestión, por lo que le parece precipitado hablar de construcción o infraestructura.

El Presidente Sr. Bertrán indica que el Centro ya tiene una ubicación transitoria en el ex hotel Isla Teja, en donde puede funcionar el director ejecutivo y la secretaria, con una sala de reuniones.

La Directora Sra. Sepúlveda sugiere que la Universidad presente una lista de terrenos disponibles sobre los cuales el Directorio pueda decidir.

El Director Sr. Cunazza señala que no es obligatorio que sea en un terreno de la UACH, por lo que solicita que se averigüe si existen terrenos fiscales en torno al río que pudieran tener disponibilidad de estos fines.

El Presidente Sr. Bertrán señala que se procederá conforme a lo sugerido por la Directora Sra. Sepúlveda y por el Director Sr. Cunazza.

6) Varios:

Se fija como nueva fecha de reunión el día jueves 12 de mayo, entre las 16:00 y 17:00 horas.

Se pone término a la sesión a las 18:15 horas.

María Asunción de la Barra S.
Secretaria General
Universidad Austral de Chile